PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL.

ASUNTO:
CONVOCATORIA

FEDERACIÓN CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol y de la normativa aplicable, con fecha de hoy, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol.

En aplicación de la normativa vigente, a partir del 09 de noviembre del 2026, la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria pasa a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional aprobados figuran expuestos en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol. en la calle Puerta Canseco 49, 2º - 4, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife y de las Oficinas Insulares de Educación en el resto de las islas o Subdelegaciones del Gobierno, en la página web oficial de la Federación Canaria en www.fbscanarias.com y en la página web de la Dirección General de Deportes.

Además conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOCA de 19 de octubre de 2001), modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de abril de 2004, el acuerdo de convocatoria se notificará inmediatamente a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y a la Junta Electoral y, se publicará en un diario de Canarias con difusión mayoritaria en cada circunscripción electoral objeto de la convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife a, 25 de octubre del 2026.



D. Jacobo Garrido de la Cruz
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL.